



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires:**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda, tome intervención a efectos de **incorporar e invitar a las actividades oficiales previstas por el Bicentenario de nuestra Patria a los Ex Soldados Conscriptos Combatientes de Malvinas y Civiles que participaron en la Guerra por la recuperación de las Islas Malvinas.**

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Encontramos imprescindible hacer parte de las jornadas, festejos y actividades oficiales a nuestros Ex Conscriptos, quienes entregaron sus vidas por nuestra Patria a partir del 2 de abril de 1982.

En un momento nefasto de nuestra historia como fue el Golpe de Estado declarado el 24 de marzo de 1976, donde las propias fuerzas militares llevaron a cabo los operativos de desaparición forzada, arrestos ilegales, torturas y vejámenes, estos hombres, que fueron embarcados en un proyecto que respondía a las políticas de la cumula militar, siendo esta guerra una parte mas del instrumental genocida que llevaron a cabo desde el año 1976.

Las lesiones ocasionadas por esta "aventura", les ha costado la vida a mas de 450 ex combatientes, sin contar las lesiones crónicas tanto motrices como psicológicas con las que día de hoy tienen que convivir.

A su vez, a 28 años de Malvinas, no han avanzado los juicios por las torturas y malos tratos que han tenido que sufrir los concriptos en aquel momento. Siendo este punto un deuda mas que importante hacia la integridad y dignidad de estos soldados, que han sostenido con sus propios cuerpos esta parte de la historia.

Exponemos un pequeño fragmento escrito por **Federico Lorenz**, "**La guerra de Malvinas y el lugar de los ex soldados en el contexto de la post dictadura (1982-1985)**", perteneciente a la publicación "**Memoria en las aulas: La guerra de Malvinas y el después**" del **Comisión Provincial por la Memoria**.

"La entrega del poder por parte de las Fuerzas Armadas argentinas fue precipitada por la guerra de Malvinas, librada entre abril y junio de 1982 por la Argentina y Gran Bretaña. Fue un conflicto armado producido a partir de la disputa por la soberanía sobre el archipiélago austral, ocupado por la fuerza por la corona británica en 1833. Breve y cruenta, la guerra de Malvinas produjo el descrédito del gobierno militar y de las instituciones castrenses. El fracaso abrió la puerta para masivas denuncias por violaciones a los derechos humanos, e impulsó a los grandes medios gráficos, reticentes hasta ese momento, a difundir con amplitud informaciones acerca de las atrocidades cometidas por la dictadura. [...] "El terrorismo de Estado y la guerra habían sido conducidos por el mismo actor, las Fuerzas Armadas que ocupaban el poder desde marzo de 1976. En Malvinas, los militares habían fracasado en su función específica, en un enfrentamiento claramente identificable, a diferencia de las dificultades que generaba definirse acerca de la represión ilegal. Pero en el contexto de la salida de la dictadura, ambos conflictos comenzaron a ser asociados y se produjo la identificación simbólica de los caídos en la guerra y los sobrevivientes con las víctimas de la dictadura militar. [...] "Al señalar a los ex combatientes como víctimas a manos de sus superiores, tales cuestionamientos se sumaron a aquellos relacionados a las violaciones a los derechos humanos. De este modo se lograba un espacio para cuestionar al régimen militar, a la vez que se reforzaba la imagen de sus integrantes como verdugos de sus conciudadanos, aún en una situación de "guerra justa". Rápidamente se difundieron informes acerca de las penosas condiciones atravesadas por los soldados en el frente, agravadas por la impericia de la conducción militar y por la superior profesionalidad de las fuerzas que enfrentaban. Se sumaron a esto las denuncias realizadas por los ex combatientes acerca de cómo las condiciones habían sido peores a causa del trato que cuadros argentinos propinaron a sus concriptos, sobre todo aquellas relativas a prácticas de servidumbre y estaqueamiento."



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



"Durante esos primeros meses de la posguerra la imagen que se instaló con más fuerza fue aquella que victimizaba a los soldados no a manos de los británicos, sino de sus superiores e instituciones, como consecuencia de la imprevisión castrense y el maltrato al que los conscriptos habían sido sometidos. Y en tanto que conscriptos (es decir, ciudadanos cumpliendo con el deber de estar bajo bandera, y no como una vocación), esta imagen los separó de las Fuerzas Armadas que habían conducido la guerra." [...] "El Ejército encontró dificultades para controlar a los jóvenes soldados tras su regreso al Continente. En algunos casos, estos desconocieron la autoridad de sus oficiales, protestaron por tener que permanecer en las guarniciones, pero sobre todo perdieron el respeto a la autoridad militar. Los ex soldados, y los padres de los muertos protagonizaron algunos incidentes, sobre todo en actos de homenaje organizados por las autoridades militares. Las recordaciones oficiales buscaron suavizar las rispideces creadas por la derrota entre la sociedad civil y sus fuerzas armadas y al interior de las mismas. La apelación a las muertes en batalla trasladaba la guerra de 1982 al terreno intangible de aquellos hechos que habían conformado la historia nacional. El gobierno de facto designó una comisión para investigar el desempeño de sus cuadros: en diciembre de 1982 se creó la CAERCAS (Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur), que debería elaborar un informe acerca del desempeño de los distintos mandos durante la guerra. Como resultado, el Informe Rattenbach (por el nombre del oficial que presidió la comisión) demostró en forma palmaria la desproporción entre las fuerzas enfrentadas, la falta de planificación e inoperancia de los mandos argentinos y las terribles condiciones a las que las tropas fueron sometidas debido a falencias e improvisaciones en la conducción militar, y aún competencia entre las fuerzas."

"No obstante, públicamente las FF.AA. siguieron una política de ocultamiento de los sobrevivientes, de utilización de Malvinas como escudo frente a las críticas por violaciones a los derechos humanos y de sacralización de la guerra. La Armada, convertida en el emblema de las atrocidades cometidas durante la represión ilegal, fue vista como una fuerza que había "rehuido el combate", sobre todo a partir de la figura de Alfredo Astiz, paradigma tanto de la represión ilegal como de la cobardía en una "guerra franca", a partir de la fotografía de su rendición en Georgias. Pero fue el Ejército el que enfrentó el grueso de las críticas y reclamos por parte de distintos sectores sociales, por una cuestión meramente cuantitativa, pero fundamentalmente por las características de los combates finales. Paralelamente, se planteó una aguda división en la oficialidad entre "el Ejército veterano de Malvinas" y el "Ejército no combatiente". La situación de ruptura interna se verificó sobre todo en relación con los cuadros medios, con mando de tropa y participación efectiva en el conflicto, que reclamaban a la conducción de la fuerza que dieran las explicaciones que la sociedad reclamaba. Este conflicto es uno de los antecedentes para las sublevaciones carapintadas de 1987, 1988, 1989 y 1990."

Fragmento de las conclusiones del informe Rattenbach, producido en Septiembre de 1983.

Comisión Rattenbach
Determinación de las responsabilidades (IV Parte) Capítulo IX –
Responsabilidades de nivel político nacional

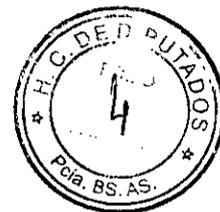
Junta Militar

790. De acuerdo con lo detallado en los capítulos precedentes, la Comisión considera que sus miembros de la Junta Militar, órgano supremo del Estado son responsables de:

A. Conducir la nación a la guerra con gran brevedad, sin estar debidamente preparada para un enfrentamiento de estas características y magnitud con las



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



consecuencias conocidas de no lograr el objetivo político y de haber colocado al país en una crítica situación política económica y social.

B. No realizar una apreciación integral de todos los factores que podían incidir en la situación, en detrimento de los objetivos que se pretendían lograr.

C. Conducir a las FFAA, como consecuencia de un planeamiento apresurado, incompleto y defectuoso, a un enfrentamiento para el cual no se hallaban reparadas ni equipadas, contribuyendo con ello a la derrota militar.

D. No adoptar en el campo de la política internacional las necesarias acciones diplomáticas precautorias y conducentes al logro del objetivo político que se perseguía, o a la neutralización de los efectos que previsiblemente se producirían, en caso de no lograrse aquel.

E. Escoger un momento inoportuno para llevar a cabo las acciones diplomáticas y militares tendentes al logro del objetivo propuesto, mostrando así una actitud equivocada respecto de las verdaderas motivaciones de la decisión adoptada y del adelanto de su ejecución.

Poder Ejecutivo Nacional y Gabinete Nacional

792. En lo que hace al Poder Ejecutivo Nacional y Gabinete Nacional, la Comisión ha evaluado a las autoridades de dicho ámbito y considera que las mismas quedan alcanzadas por las responsabilidades que se señalan a continuación.

Presidente de la Nación

793. El Presidente de la Nación era, simultáneamente, miembro de la Junta Militar y Comandante en Jefe del Ejército y, además, por su condición de tal, integrante del Comité Militar. Ejerció así una suma de tareas, funciones y responsabilidades, lo que incidió negativamente en el desempeño eficaz de estos importantes cargos. A juicio de esta Comisión, es responsable de:

A. Asumir atribuciones que competían a la junta militar, en el proceso de la toma de decisiones de política internacional, las que luego, tendrían influencia en el desarrollo del conflicto, al aprobar el comunicado ampliatorio del 02 -mar-82 que resultó inoportuno a los fines que se perseguían y alertó innecesariamente al gobierno británico.

B. Asumir ante el pueblo de la nación, en circunstancias en que era aconsejable la moderación compromisos que coartaron la libertad de acción del gobierno nacional, crearon falsas expectativas populares y contribuyeron a dificultar la búsqueda de una salida negociada al conflicto.

C. Omitir la consulta y el asesoramiento de los organismos especializados; que pudieron haber clarificado el análisis previo de la situación y el proceso de la toma de decisiones (Secretaría de Planeamiento y CNI); no obstante el secreto impuesto a la planificación para la ocupación de las islas Malvinas.

D. Confundir un objetivo circunstancial de política interna (necesidad de revitalizar el PRN) con una gesta de legítima reivindicación histórica y dar lugar a que se interpretara que pretendía capitalizar para sí el rédito político, en caso de una solución favorable.

(Y sigue la determinación de responsabilidades...)

Responsabilidades en el nivel estratégico militar: Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Comité Militar, Comandante en Jefe del Ejército, Comandante en Jefe de la Armada, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

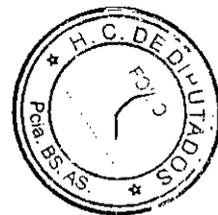
Prólogo del CECIM al Informe Rattenbach. En Informe Rattenbach, El drama de Malvinas, Ediciones Espartaco Documentos Históricos, Buenos Aires, 1988.

Al lector

El informe Rattenbach, dedicado al estudio de la actuación de las tres Armas en el conflicto de Malvinas, constituye en sí mismo un trabajo de seria investigación,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



analítico y por demás interesante. En él podrá encontrar un conjunto de explicaciones técnicas sobre lo actuado por las FF.AA. y, le reservamos a usted, el derecho y la responsabilidad de extraer las conclusiones políticas de la participación militar, como así también de las acciones diplomáticas.

Sin duda su lectura le aportará elementos de juicio categóricos. Se preguntará entonces: ¿Por qué este informe no fue utilizado cabalmente en los juicios? ¿Por qué permaneció tanto tiempo bajo llave? ¿Por qué se ignoró un documento tan decisivo y concerniente para la evaluación de los hechos?

Su legítima pregunta dará lugar, sin duda, a una legítima respuesta. Tan legítima como la bronca que la acompaña.

Será una razón más para que usted, comprenda nuestro deseo de que sea público. Los ex – soldados combatientes de Malvinas nos sentimos traicionados en el frente pero, además, nos sentimos marginados de todas las instancias de decisión en las que se ha encarado algún enjuiciamiento de lo ocurrido. Hemos hecho miles de “guiños” para que se nos permitiera expresar nuestra verdad. Sin embargo, tanto la esfera del poder político como los militares involucrados, juzgaron y juzgan nuestro testimonio como de escaso o nulo valor, pese a que fuimos nosotros los que pusimos el pecho en el combate. Lo descalifican por ser “subjetivo”, “interesado”, “pasional”, cuando no lo consideran simplemente como una falacia.

Pues bien, sí, los ex – soldados combatientes estamos interesados y apasionados en hacer conocer todas las voces posibles en relación a las causas de la derrota.

Por otra parte, queremos destacar que, si recordamos frases tales como “vamos ganando”, “no arriaremos el pabellón”, o “somos la vida”, puede apreciarse claramente que no somos nosotros los que faltamos a la verdad.

Malvinas no es simplemente una categoría territorial, ni sólo un montón de islas en disputa. Es también una categoría política, causa de un pueblo que jamás admitirá la presencia imperialista, que jamás admitirá la traición a sus soldados y que, seguramente, comparte la necesidad de una justicia soberana.

Este informe fue pedido por los altos mandos a una comisión formada por sus propios pares retirados.

No contaron con que éstos se plantearan una investigación veraz, ética, soberana, en lugar de seguir el camino del oprobio y degradación moral por el que se había agotado. Esta divergencia fundamental lo transformó en un boomerang político que silenciaron con la “desaparición”.

Pero, como somos partidarios de la aparición con vida de todo lo desaparecido, lo presentamos hoy como una contribución para poder mirar de frente la historia.

Para decirle con sinceridad que usted y nosotros fuimos y somos protagonistas de Malvinas, en distintos frentes pero reconociendo un mismo enemigo, el que nos viola el derecho a la integridad territorial, el que nos impide la autodeterminación como Nación.

Para recuperar nuestras islas tenemos que resolver otros problemas que nos involucran: el desarrollo de nuestra verdadera liberación nacional y social. En este espíritu es que hoy nos manifestamos aportando una nueva voz a un debate que pretenden cerrado.

Centro Ex – Combatientes Malvinas – La Plata

Desde allí esperamos el acompañamiento de esta Cámara para el presente proyecto.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires